



Juicios obligan al TEPJF a aplazar sesión

PATRICIA RAMÍREZ

La diferencia en los proyectos para resolver los últimos casos de candidatos a jueces, ministros y magistrados que impugnaron su exclusión de las listas avaladas por los poderes provocó que la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fuera pospuesta por los magistrados electorales.

Entre los recursos interpuestos está el del panista Roberto Gil Zuarth, quien fue excluido de la tómbola del Legislativo argumentando que no era idóneo para llegar

a la Suprema Corte y que deberán resolver los magistrados.

Sin embargo, ante el cúmulo de recursos presentados, se acordó que los magistrados desahoguen los que les corresponden y hagan la fundamentación correspondiente, ante los diversos criterios que se han utilizado.

Sin embargo, la mayoría de los magistrados que votan en bloque, se manifiestan a favor de que todos sean rechazados, argumentando que son materialmente irreparables, al haber concluido los procesos de insaculación y estar ya completas las listas para las elecciones del 1 de junio.

Y aunque la sesión todavía no ha sido programada, este jueves se vence el plazo para que todos los poderes remitan sus listados finales para pasar el proceso final y enviarlas al INE a más tardar el 12 de febrero.